

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001 40 03 057 2019 00358 00 proceso ejecutivo.

En consideración a la petición remitida vía electrónica (22 de septiembre de los corrientes), y con el fin de seguir el trámite correspondiente, procédase por secretaría en la forma establecida en el artículo 108 del C.G.P., en concordancia con lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo PSAA14-10118 del Consejo Superior de la Judicatura, y el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, esto es, incluir en la base del Registro Nacional de Personas Emplazadas al señor Miguel Ángel Palomino Silva.

NOTIFÍQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

**MARLENE ARANDA CASTILLO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

961aa58de6f68a5126c1ccf044b8eaa22d1899847db3a084b953a707de08189a

Documento generado en 09/10/2020 09:16:57 p.m.